

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 30 MAYO 2005

VISTO: la gestión promovida por los artistas fotográficos señores Cristina Barú, Matilde Campodónico, Carlos Costa, Magela Ferrero, Roberto Fernández, Daniel Machado y Juan Ángel Urruzola;

RESULTANDO: I) solicitan se declare de Interés Nacional la gira de la exposición titulada "Fotografía Uruguaya Contemporánea: Uruguay Posible" que llevarán a cabo a partir del día 2 de junio de 2005;

II) la referida muestra se expondrá de manera itinerante en la ciudades de Ámsterdam y Buenos Aires;

III) el objetivo del referido proyecto es generar un espacio de intercambio cultural de artistas residentes en el territorio nacional así como en el extranjero;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover eventos culturales como el propuesto;


ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la gira de la exposición titulada "Fotografía Uruguaya contemporánea: Uruguay Posible" que llevarán a cabo a partir del día 2 de junio de 2005 los artistas fotográficos señores Cristina Barú, Matilde Campodónico, Carlos Costa, Magela Ferrero, Roberto Fernández, Daniel Machado y Juan Ángel Urruzola y que se desarrollará en las ciudades de Ámsterdam y Buenos Aires.

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República